

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MIDANIC S.A

En la Provincia del Guayas, Cantón Samborombón a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 17:03, en las oficinas situadas en Urb. Río Grande- Santiago de Compostela, se encuentran presentes los siguientes accionistas de INMOBILIARIA MIDANIC S.A., según detalle que a continuación se indica:

- **SR. DANIEL LEBED SVIGILSKY**, propietario de 3.450 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una de ellas, con derecho a 3.450 votos; y

- **LIC. MARIA ISABEL CRESPO BAYONA DE LEBED**, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una de ellas, con derecho a 50 votos.

Encontrándose presente la representación del cien por ciento del capital social, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal, acogiéndose a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa en la Presidencia, la titular Leda Maria Isabel Crespo Bayona de Lebed, y como Secretario el señor Daniel Lebed Svigilsky, Gerente General. Se encuentra presente la Comisaria Titular, Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, quien ha sido convocada en forma especial e individual.

Luego de verificar por secretaria el quórum reglamentario y levantar la respectiva certificación de asistencia, la presidencia declara legalmente instalada la Sesión, disponiendo de inmediato dar lectura a los temas del orden del día, que son:

1. Conocer y resolver sobre Informe de Actividades del Ejercicio 2017;
2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del Ejercicio 2017;
3. Conocer y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio 2017;
4. Resolver sobre Distribución de Utilidades del Ejercicio 2017; y
5. Nombramientos de Comisarios Titular y Suplente para el Ejercicio 2018.

Sometido este a consideración de los accionistas, acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos arriba anotados.

### **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2017.-**

Por Secretaria se procede a la lectura del Informe presentado por el Gerente General, luego de lo cual es sometido a consideración de los presentes. El Informe de Gerencia con las actividades del Ejercicio 2017 es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General, quedando como documento habilitante de esta Acta.

### **2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2017.-**

A continuación, se procede a la lectura del Informe elevado ante la Junta por la Comisaria Titular, Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, el cual es sometido a resolución; y en consecuencia, y en forma unánime, la Junta General de Accionistas aprueba el Informe de la Comisaria sobre el Ejercicio 2017. Su texto forma parte del Acta.

### **3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017.-**

Presidencia pone a disposición de los accionistas los Estados Financieros del ejercicio fiscal al 31 de Diciembre del 2017, los mismos que son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión. Luego

de un breve debate y por unanimidad de la Junta General, se aprueban los Estados Financieros y resultados del ejercicio 2017. Copia de estos documentos también forman parte del Acta.

**4) RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017.**

La Sra. Maria Isabel de Lebed somete a consideración de los accionistas la sugerencia planteada por la Gerencia sobre el destino de las utilidades del Ejercicio 2017, luego de deducida la Reserva Legal, en el sentido de que estas sean destinadas a absorber la pérdida de ejercicios anteriores. Luego de una breve deliberación, esta sugerencia es acogida y sometida a consideración de la Sala.

En consecuencia, acogiendo la sugerencia planteada por el Gerente, la Junta resuelve por unanimidad no repartir las utilidades del Ejercicio 2017, sino que sean destinadas a incrementar o absorber las pérdidas de ejercicios anteriores, disponiendo que la contadora realice los respectivos asientos contables.

**5) NOBRAMIENTO DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2018.**

El secretario indica que ha concluido el periodo para el cual fueron designados los Comisarios Titular y Suplente, mocionando en el sentido de que sean reeligidos por un nuevo periodo para que cumplan con estas funciones. Esta moción es aceptada por los asistentes y en consecuencia la Junta General reelige como Comisaria Titular y Suplente de la Empresa, a las señoras Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona y a la Ing. Com. Angela Maritza Medina Vabazza, respectivamente, para que efectúen la fiscalización del Ejercicio Económico del año 2018.

No existiendo más puntos que tratar, la Presidenta concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con la asistencia de los accionistas, conforme consta anotado al inicio, el Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Luego de lo cual la Presidenta declara clausurada la Junta General Universal de Accionistas de INMOBILIARIA MIDANIC S.A., siendo las 17h55.

Samborombon, 20 de marzo del 2018.

Edda Maria Isabel Crespo Bayona de Lebed  
PRESIDENTA

Daniel Lebed Ovigilsky  
SECRETARIO

Ing. Com. Edda Jurado Barona  
COMISARIO TITULAR